



SUBSANACIÓN / REFORMULACIÓN / MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

CÓDIGO CENTRO	CENTRO DOCENTE
CODIGO CICLO	CICLO FORMATIVO PARA EL QUE SE PIDE LA AUTORIZACIÓN

EXPONE	<p>Ha sido presentada solicitud de autorización de un proyecto de Formación Profesional Dual en el citado ciclo formativo, de acuerdo con la Orden EDU/398/2017, de 24 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 2/2017, de 2 de enero, que regula la formación profesional dual del sistema educativo en Castilla y León.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha recibido requerimiento de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial para la subsanación de los defectos advertidos en la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha recibido requerimiento de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial para la reformulación del proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Han sido detectados determinados defectos en la solicitud enviada y, a iniciativa propia, se desea proceder a su subsanación.</p> <p><input type="checkbox"/> No resulta posible ejecutar el proyecto en los términos previstos, por las causas siguientes.</p>
---------------	---

ALEGACIONES	<p> </p> <p>En su caso, se acompaña la siguiente documentación adjunta:</p> <p> </p> <p>En su caso, las causas por las que se abandona el proyecto son las siguientes:</p> <p> </p>
--------------------	---

SE SOLICITA que se acepte el presente escrito y la documentación adjunta, teniendo por subsanada/reformulada/modificada la solicitud.

En, a de de

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO

Fdo.:

N.I.F.:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.